

# Urgen por medidas para evitar que fentanilo se use como droga

Desaparición de la sustancia desde laboratorios, centros asistenciales y hasta desde la custodia policial inquieta a autoridades, dado lo que ocurre en EE.UU..

Leo Riquelme

**L**a Cámara de Diputados solicitó al Gobierno y a Carabineros una serie de acciones concretas para evitar que el fentanilo en Chile deje de ser un analgésico clínico y se convierta en una droga con fines recreativos, algo que en Estados Unidos ha tenido consecuencias catastróficas.

La alerta fue emitida a partir de su hallazgo aún en pequeñas cantidades en operativos a bandas de narcotraficantes, pero también por el robo que han reportado dos laboratorios en el último tiempo, en farmacias de centros asistenciales y hasta la desaparición de 100 ampollas de morfina y 179 de fentanilo desde la bodega del Hospital de Carabineros, según detectó un informe de la Contraloría General de la República.

La situación fue debatida en una reciente sesión especial de la Cámara, donde participaron el ministro de Seguridad Públí-



ca, Luis Cordero, y el jefe de la Dirección de Salud de Carabineros, general Jorge Muñoz.

“Podemos ser muy eficaces en la incautación de droga, pero tenemos un problema y una deficiencia en la destrucción que pone en riesgo a los servicios”, admitió Cordero a los diputados.

El general Muñoz añadió que no han tenido antecedentes de que las ampollas faltantes hayan aparecido en operativos anti-

drogas, pero aseguró que por el caso hay abierto un sumario administrativo para determinar las responsabilidades y trabajan en medidas para que esto no se repita.

El diputado Hernán Palma aseguró que ya hay antecedentes en Chile con hospitalizaciones por consumo de este analgésico como una droga recreativa, que clínicamente es 50% más fuerte que la morfina. Añadió que en EE.UU. -donde se ingiere

uno producido no con fines médicos y se le llama la “droga zombie”- los reportes apuntan a 70 mil muertes al año.

Ante esto, los diputados aprobaron resoluciones para pedirle al Gobierno que registre a las personas que retiran este tipo de sustancias, intensifique la fiscalización del Ministerio de Salud y se considere su agravante cuando se descubra que su robo es para elaborar drogas ilícitas. ☀

